

que a esta Jefatura corresponde con los objetivos de nuestra Institución que son "Nuestra misión, visión y valores", logrando formar, integrar y desarrollar un equipo de trabajo incansable motivado y capacitado para desempeñar funciones de alto grado de productividad, calidad y calidez en el servicio, en un ambiente de franca armonía y compañerismo con el propósito de reflejar un total profesionalismo y satisfacción en nuestro trabajo.

Se elaboraron y firmaron 45 convenios de apoyo académico y de investigación, con distintos laboratorios farmacéuticos.

Todos los Procedimientos de Demandas Civiles, Mercantiles, Laborales, Interposición de Juicios de AMPARO, Recursos de Revisión y Atención de dichos procedimientos promovidos contra la Institución son atendidos por el suscrito como titular de la Jefatura Jurídica y Apoderado Jurídico General tanto de la Universidad Autónoma de Nuevo León como del Hospital Universitario en particular.

Se ha establecido por acuerdo de la Dirección una Coordinación de Psiquiatría Jurídica con residencia en el Servicio a fin de elaborar Dictámenes en relación a los casos de los cuales se trata de pacientes de esta especialidad que requieren la intervención de un Perito. Así mismo y también por acuerdo del C. Director la Jefatura del Departamento de Medicina Legal elabora Dictámenes Periciales ante las Autoridades Federales - - Juzgados de Distrito - - en casos de Asuntos de Delitos Contra la Salud, Drogas, Estupefacientes. El auxilio a dicha Autoridad se presta en atención a su solicitud y de acuerdo con un espíritu de apoyo y colaboración que siempre ha caracterizado a la Institución.

Se recibieron 882 peticiones mediante oficios enviados a esta Institución por distintas Dependencias, Autoridades Investigadoras y Judiciales del Estado y de la Federación habiéndose dado respuesta a igual número de peticiones elevadas ante esta Institución incluyendo en los Oficios la remisión de Dictámenes de carácter Previo, Evolutivo y Definitivo elaborados por el Departamento de Medicina Legal.

Se recibió y tramitó, la documentación relativa a la atención médica de los pacientes enviados por el Cereso de Apodaca N.L., Penal Topo Chico y Penal de Cadereyta mediante el procedimiento convenido y acordado con el departamento de Prevención y Readaptación Social del Estado, de folios numerados, con el nombre del Reo-Paciente y la solicitud de servicio "consultas, radiografías, urgencias, laboratorio e internados", resultando 1599 Folios, obteniendo su pago mediante gestión realizada personalmente por esta Jefatura ante la Dirección de Prevención y Readaptación Social, Secretaría General de Gobierno y Tesorería General del Estado, cuyo monto se incluye en el apartado referente a los ingresos que forman parte de este documento.

Se gestionaron pagos a favor de los diversos Departamentos y Servicios del Hospital por concepto de Atención Médica proporcionada a pacientes de Compañías de Seguros.

Se tramitaron 110 renuncias voluntarias de trabajadores a quienes se les liquidó por concepto de Indemnización Constitucional ó Gratificación incluyendo la Parte

Proporcional de Aguinaldo y Prima de Antigüedad de acuerdo a la política implantada por la Dirección en los casos de terminación de la relación laboral, no teniendo ninguna pendiente de pago al terminar el año.

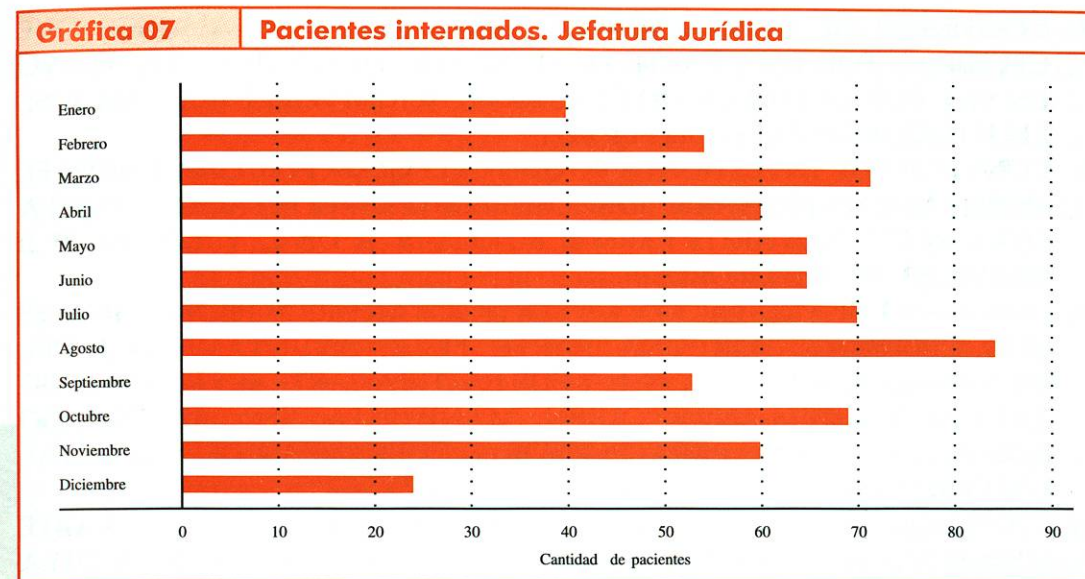
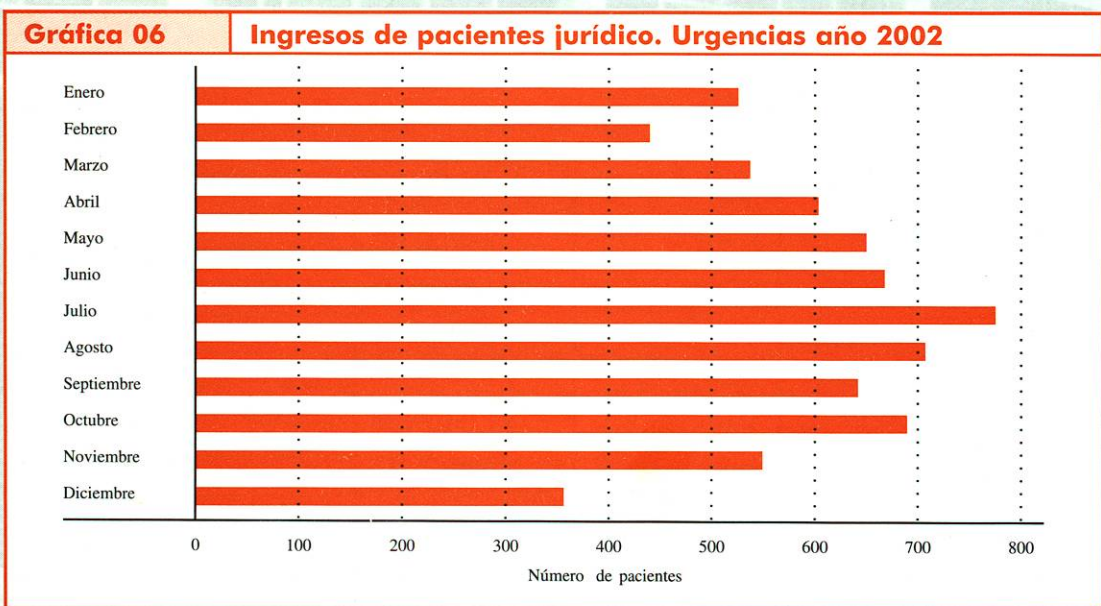
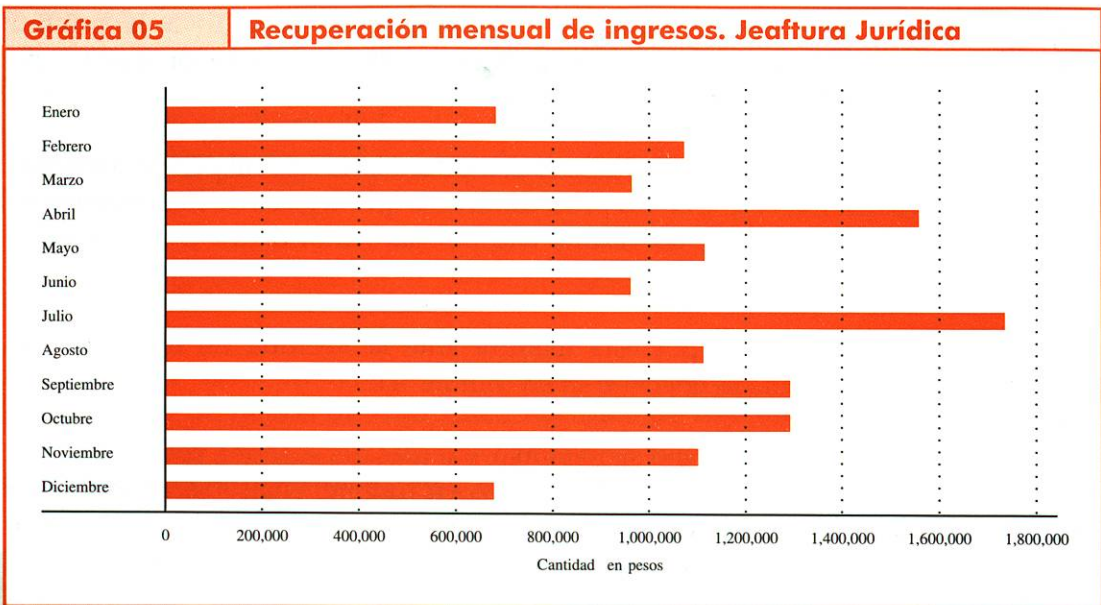
La Jefatura Jurídica presta durante todo el tiempo asesoría legal al personal médico y administrativo que interviene en los procedimientos quirúrgicos de transplantes de órganos y en los casos en que les resulta cita por las Autoridades Investigadoras Judiciales.

Se tramitaron y aprobaron por esta Jefatura ante la Rectoría un total de 65 Jubilaciones y actualmente se encuentran en trámite 41.

La Jefatura Jurídica cuenta como su personal, además del suscrito, con carácter de titular, una encargada de personal y de asuntos en trámite, cuatro secretarías, una trabajadora social adscrita exclusivamente a esta Jefatura, dos pasantes de derecho, dos estudiantes de derecho, un chofer para gestionar la cobranza con un y un mensajero.

Recuperación mensual de ingresos económicos de la jefatura jurídica en el período del 1° de enero al 15 de diciembre del año 2002.

Mes	Cantidad
Enero	\$ 688,413.83
Febrero	\$ 1,074,080.78
Marzo	\$ 968,252.38
Abril	\$ 1,559,569.33
Mayo	\$ 1,134,196.96
Junio	\$ 962,293.05
Julio	\$ 1,733,887.15
Agosto	\$ 1,132,792.58
Septiembre	\$ 1,291,469.58
Octubre	\$ 1,584,226.02
Noviembre	\$ 1,110,324.23
1-15 Diciembre	\$ 678,770.20
<b>Total</b>	<b>\$13,918,276.09</b>



**CONVENIOS CELEBRADOS EN EL AÑO 2002**

1. CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA DEL ESTADO Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ"
2. CONVENIO DE INVESTIGACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" DE LA U. A. N. L. Y POR LA OTRA PARTE NOVARTIS FARMACEUTICA, S. A DE C. V. (SERVICIO DE DERMATOLOGÍA).
3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN CLINICA NO EXCLUSIVO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON -FACULTAD DE MEDICINA- Y POR LA OTRA PARTE SCHERING-PLOUGH, S. A DE C. V. (DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA - FACULTAD DE MEDICINA).
4. CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, A TRAVES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" (11 FEB 2002).
5. BASES DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON A TRAVES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ".
6. CONTRATO ABIERTO DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y POR LA OTRA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ".
7. CONTRATO DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ADISAT, S. A DE C. V. Y POR LA OTRA PARTE SERVICIO DE DERMATOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" ( 6 MZO 02)

8. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON Y POR LA OTRA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" (2 FEB 02).
9. CONVENIO DE INVESTIGACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" Y POR LA OTRA PARTE NOVARTIS FARMACEUTICA, S. A DE C. V. (25 FEB 2002) (SERVICIO DE OSTEOPOROSIS).
10. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, N. L. Y POR LA OTRA PARTE EL LIC. ANTONIO ZAPATA CASTELLANOS QUIEN MANIFIESTA SER APODERADO JURÍDICO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ".
11. CONVENIO DE INVESTIGACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE MERCK SHARP & DOHME DE MÉXICO, S. A. DE C. V. Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON (06 MZO 02).
12. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA Y POR LA OTRA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ"
13. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON Y POR LA OTRA PARTE AVENTIS PHARMA, S. A DE C. V (15 MZO 02).
14. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN CLINICA NO EXCLUSIVO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON -FACULTAD DE MEDICINA- DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y POR LA OTRA PARTE SCHERING-PLOUGH, S. A. DE C. V. (15 ABR 2002).
15. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA N.L. Y POR LA OTRA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON. ( 1 FEB. 2002)
16. CONTRATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON A TRAVES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSE E. GONZALEZ (22 MAYO 2002)
17. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS ESPECIALES (ESPIROMETRIAS, CARGA VIRAL PARA HIV, PUBATERAPIAS) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ISSSTELEON Y POR LA OTRA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.
18. CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL, CELEBRAN POR UNA PARTE EL HOSPITAL SANTA ENGRACIA, S. A. DE C. V. Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, LA FACULTAD DE MEDICINA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ"

19. CONVENIO DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS PARA PRUEBAS DE TAMIZ NEONATAL AMPLIADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LOS SERVICIOS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON Y POR LA OTRA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" (16 JUNIO 2002).
20. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "MEXIMED", S. A DE C. V. Y POR LA OTRA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE E. GONZALEZ" (1º. MAYO 2002).
21. CONVENIO DE INVESTIGACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" Y POR LA OTRA PARTE NOVARTIS FARMACEUTICA, S. A. DE C. V. (MARZO 2002).
22. CONVENIO DE INVESTIGACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" Y POR LA OTRA PARTE PFIZER, S. A. DE C. V.
23. CONTRATO DE CREDITO REFACCIONARIO CON GARANTIA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE GE MEDICAL SYSTEMS UN COMPONENTE DE GENERAL ELECTRIC COMPANY Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.
24. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICA Y HOSPITALARIA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS Y POR LA OTRA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE E. GONZALEZ" (19 AGO 2002).
25. EL DIA 19 JUNIO 2002 COMPARECE POR UNA PARTE LA EMPRESA GRIFOLS MÉXICO, S. A DE C. V. Y POR LA OTRA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE E. GONZALEZ"
26. ACUERDO ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON (UANL) Y HARVARD MEDICAL SCHOOL (HMS), 21 JUNIO 2002.
27. CONTRATO DE ESTUDIO CLINICO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PRODUCTOS ROCHE, S. A DE C. V Y POR LA OTRA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" (28 JUN 2002).
28. CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO" Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA UNIVERSIDAD" A TRAVES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" (6 AGO 02)
29. CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL, CELEBRAN POR UNA PARTE EL HOSPITAL SANTA ENGRACIA, S. A. DE C. V. Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, LA FACULTAD DE MEDICINA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" (19 AGO 02).
30. CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "HOSPITAL UNIVERSITARIO, FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON Y POR LA OTRA PARTE "BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S. A DE C. V (19 JUL 2002).

31. CONVENIO MODIFICATORIO CELEBRADO CON GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A DE C. V. CELEBRADO CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" SOBRE CAMBIO DE FECHA DE PAGOS RESPECTO DE LA COMPRA DE UN EQUIPO DE HEMODINAMIA LC GOLD SEAL. (30 AGO 2002).
32. CONVENIO MODIFICATORIO CELEBRADO CON GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C. V. CELEBRADO CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" SOBRE CAMBIO DE FECHA DE PAGOS RESPECTO DE LA COMPRA DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA SIGNA OVATION. (30 AGO 2002).
33. CONVENIO MODIFICATORIO CELEBRADO CON AMEQ DE MÉXICO, S. A DE C. V. Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE E. GONZALEZ" (27 AGO 02).
34. CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y POR LA OTRA PARTE COMO SUMINISTRADOR DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO LA INSTITUCIÓN DENOMINADA U. A. N. L. FACULTAD DE MEDICINA. (2 SEPT/2002).
35. CONTRATO DE PUBLICIDAD CELEBRADO ENTRE TECNOMEDINET, S. A DE C. V (IMBIOMED) Y POR LA OTRA PARTE FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON. (REVISTA MEDICINA UNIVERSITARIA) 24 SEP 2002.
36. LICITACION POR INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LICITANTE LIBRERÍA FACULTAD DE MEDICINA (08 OCT/02).
37. CONTRATO DE ESTUDIO CLINICO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PRODUCTOS ROCHE, S. A DE C. V. Y POR LA OTRA PARTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" (09 OCT 2002).
38. CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MÉXICO Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON. (21 OCT 02).
39. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE AVENTIS PHARMA, S. A. DE C. V. Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON / HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ" / CENTRO DE IMAGEN DIAGNOSTICA. (17 SEPT/02).
40. ADENDUM AL CONTRATO DE SERVICIOS DE ESTUDIOS ESPECIALES (ESPIROMETRIAS, CARGA VIRAL PARA HIV, PUBATERAPIAS) CELEBRADO EL DIA 15 ENERO 2002 ENTRE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ISSSTELEON Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON. (15 OCT 02).
41. CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO "LA UNAM" Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON "LA UANL" (21 OCT 02).
42. CONVENIO DE INVESTIGACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE MERCK SHARP & DOHME DE MÉXICO, S. A. DE C. V. Y POR LA OTRA

- PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, FACULTAD DE MEDICINA. (24 OCT 02).
43. SOLICITUD DE REGISTRO DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO MOLECULAR FACULTAD DE MEDICINA ANTE LA SECRETARIA DE SALUD.(29 OCT 02).
44. CONTRATO DE ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y COLECCIONES CIENTÍFICAS, CELEBRADO CON EL IMSS Y LA FACULTAD DE MEDICINA -- INGRESOS PROPIOS -- (18 OCT 02).
45. CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON A TRAVES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ". (10 OCT/02).



**JEFATURA DE  
CONSTRUCCIÓN Y  
MANTENIMIENTO**

**OBRAS TERMINADAS**

- Unidad de Cuidados Intensivos Adultos
- Cirugía General sala
- Ginecología sala
- Endocrinología
- Perinatología
- Biología de la Reproducción
- Acceso a hospital desde Calzada Madero
- Elevador de edificio "Dr. Rodrigo Barragán"
- Jefatura de Trabajo Social
- Quirófano y Fototerapia láser del servicio de dermatología
- Farmacia y CENDIS
- Subdirección de Planeación y Desarrollo
- Jefatura de Compras
- Jefatura Jurídica
- Mantenimiento a subestaciones y líneas de alta tensión
- Auditorio No 2 y Salas polivalentes
- Pasillo de acceso a UCIA
- Pintura de internados

**OBRAS EN PROCESO**

- Área de encamados Radiología
- Torre pediatría 5º piso
- Torre pediatría 3º piso